

LOTA, 31 de Diciembre de 2020.-

DECRETO N° 3.301 (C).-

Vistos:

✓ a) Decreto Alcaldicio N° 1.885 (C), de fecha 02/09/2020, que nombra en el calidad de Suplente, en el cargo de Técnico, Grado 12° E.M.R., a don ERWIN RENÉ ASTETE NEIRA, por el período 02.09.2020 al 28.02.2021, ambas fechas inclusive.

✓ b) Referencia N° 4965 de fecha 31.12.2020, de Sr. Alcalde, que acepta carta de renuncia voluntaria del Sr. ERWIN RENÉ ASTETE NEIRA, de fecha 30.12.2020, presentada en Oficina de Partes Municipal el 31/12/2020;

c) Art. N° 144, letra c) Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

d) Ley N° 19880, sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

e) D.F.L. N° 1/2006, del Ministerio del Interior publicado en D. O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en los Artículos 12º, 47º y las facultades que me confiere el Art. 63º ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

✓ 1.- Aceptase renuncia voluntaria a contar del 1º de Enero de 2021, en calidad de Suplente en el cargo Técnico, Grado 12º E.M.R., que servía don ERWIN RENÉ ASTETE NEIRA,

ANOTESE, REGISTRESE, NOTIFIQUESE,  
PUBLÍQUESE EN OFICINA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y EN SU  
OPORTUNIDAD ARCHIVESE.



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA  
ALCALDE



MILLISEN MORAGA AZOCAR

Distribución:

- Funcionario.
- Contraloría Regional del Bío Bío
- Dirección de Control
- Departamento de Personal
- Carpeta Personal
- Archivo
- Pág. Web